

Te propongo un plan

Maribel Serralvo
Secretaría de la Mujer
Sindicato de Enseñanza de Málaga

Cuando defendemos el modelo coeducativo sabemos que nos queda mucho camino por recorrer, que en la aparente igualdad de la escuela mixta subyace el modelo androcéntrico, y que persiste el sexismo en los contenidos, en el lenguaje, en las expectativas, en la organización... Por eso tendremos que ir diseñando y generalizando las alternativas a esta educación discriminatoria.

Y uno de los ámbitos de actuación ha de ser el de la Orientación Profesional, entendiéndola en toda su potencialidad de culminación del proceso educativo. Partamos de lo que promete la propia LOGSE: *“Las administraciones educativas garantizarán la orientación académica, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que se refiere a las distintas opciones educativas y a la transición del sistema educativo al mundo laboral, prestando singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones”*.

O sea, ha de ser una orientación no sexista, que persiga que las distintas opciones que se vayan realizando en el mundo académico y profesional no estén condicionadas por el género. Pero caeríamos en el sexismo si consideramos únicamente necesario intervenir desde la escuela en el cuestionamiento y preparación para el mundo público (académico, profesional) y no creer necesario hacerlo en el mundo privado; no considerándolo de nuestro ámbito de actuación, estaremos cayendo en uno de los primeros *“hábitos sociales discriminatorios”*: el del claro y sexista reparto de roles que responsabiliza a las mujeres de las labores (viene de laboral, pero sin remunerar) del hogar y que ha de condicionar, sin duda, todas sus futuras opciones. Sólo negar la realidad o no intervenir es colaborar en perpetuarla.

Es por ello que nos parece positiva la iniciativa del Instituto Andaluz de la Mujer de diseñar un Plan de Orientación, con la colaboración de la Consejería de Educación, que responde al reto de orientar, sin divisiones artificiales, para que todas y todos puedan aprender a asumir las responsabilidades que plantea la vida, ya sea en el mundo público como en el privado, superando estereotipos sexistas generadores de desigualdad.

Así lo explicita este plan, tanto en sus objetivos como en sus fases de aplicación.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

- 1. Medir las expectativas profesionales de las chicas y chicos.**
- 2. Promover el acercamiento de las chicas y chicos a formaciones no tradicionales a través de intervenciones puntuales.**

3. Añadir las causas que inciden en las expectativas sociales y profesionales de las chicas y de los chicos en el ámbito familiar, social y educativo.
4. Conseguir la diversificación de opciones profesionales para ambos sexos, garantizando la igualdad de oportunidades para las chicas y para los chicos en el acceso a todas las formas de enseñanza y formación, con el fin de hacer posible que todas las personas desarrollen plenamente la totalidad de sus aptitudes.
5. Que cada persona sea consciente de su individualidad.
6. Ser consciente de la importancia y asumir la responsabilidad del proceso de “toma de decisiones” en las elecciones académicas y profesionales.
7. Preparar a las chicas y a los chicos para su incorporación a la vida activa en especial:
 - 7.1. Asumir las responsabilidades domésticas y familiares.
 - 7.2. Adquirir el sentido de la propia independencia y la importancia de participar en la vida activa de forma igualitaria para ambos sexos.
 - 7.3. Participar activamente en la vida académica y en la comunidad en la que viven.
 - 7.4. Generar actitudes de solidaridad, respeto mutuo, cooperación y ayuda entre ambos sexos con un talante democrático.
8. Informar a las chicas y a los chicos sobre las distintas profesiones y recursos educativos para acceder a las mismas.
9. Ayudar a las jóvenes y a los jóvenes a superar las limitaciones impuestas por los prejuicios sexistas en la elección profesional, que mejor se adapte a sus aptitudes y aficiones, promoviendo el acercamiento del alumnado a formaciones no tradicionales.
10. Reforzar las elecciones no tradicionales de las chicas y los chicos, ayudando a superar los problemas derivados de esta elección.
11. Fomentar en la Comunidad Educativa (alumnado, profesorado, madres y padres) actitudes no discriminatorias según el sexo de las personas.

FASES DEL PROGRAMA

I Fase de explotación

1. Descubrir toda la información posible sobre cada alumno/a y las causas que le han llevado a formarse esa imagen.
2. Descubrir las diferencias como elementos enriquecedores de la persona.
3. Conocer los diferentes roles que se establecen en el ámbito familiar y las relaciones entre sus miembros.
4. Analizar el ámbito escolar, las posibilidades que ofrece y los distintos roles que en él se establecen.
5. Explorar las relaciones en el mundo del trabajo, el sistema de organización y los valores establecidos.

II Fase de cristalización

6. Facilitar la construcción de una imagen positiva del alumno/a.
7. Ordenar, sintetizar y priorizar la información recogida en la fase anterior en el ámbito personal, familiar, escolar y laboral.
8. Contrastar la imagen de sí mismo/a con la representación de las profesiones y la realidad del entorno detectando posibles lagunas en el proceso.
9. Desarrollar destrezas que ayuden al alumnado a tomar decisiones.
10. Elegir itinerarios educativos y/o profesionales en relación al análisis hecho de las posibilidades que le ofrece el mundo educativo, superando los estereotipos.

III Fase de realización

11. Planificar las diferentes etapas que debe recorrer en el ámbito escolar y laboral: proyectar y realizar un itinerario profesional.
12. Prever las dificultades para asumir la responsabilidad de poner en práctica la decisión.

El programa *Elige* se halla en fase de experimentación en diecisiete centros educativos andaluces, entre primaria y secundaria, siendo llevado a cabo por el personal que ha sido clave en este diseño: orientadoras y orientadores de los equipos de apoyo y de los centros de secundaria, que han recibido formación en seminarios en estos últimos tres años, destacando que la formación en igualdad ha querido tener un tratamiento fundamentalmente transversal, integrando la perspectiva de género en los seminarios, materiales...

Así que saludamos con una bienvenida condicionada este proyecto renovador que rompe con el tradicional planteamiento de lo que ha de ser la Orientación Profesional. Las reservas lógicas que mantenemos hacia él, ha de ser la Administración Educativa la que las elimine, haciendo una apuesta decidida sobre el mismo y no archivándolo entre sus papeles bonitos para leer pero no para llevar a cabo, como tristemente tiene por costumbre.

Agradezco a **M^a Angeles García Blanco** y a **Lourdes Martínez Reina**, del grupo participante en el programa *Elige* su colaboración para la elaboración de este artículo.